

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO, diputado por Illes. Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En los últimos días del mes de abril, en diversos medios de comunicación entidades de la sociedad civil como la Alianza Mar Blava ha denunciado de forma pública que el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha vuelto a reactivar la tramitación del proyecto MEDSALT-2 de sondeos acústicos con "airguns", una técnica de cañones de aire comprimido de alta presión. Esta tramitación se llevaría a cabo en Baleares, especialmente entre las islas de Ibiza y Mallorca y el sureste de Ibiza y Formentera. La publicación de esta tramitación se llevó a cabo en el BOE del pasado 21 de abril.

- 1.- ¿Cuál es el objetivo de esta tramitación?
- 2.- Confirma el Gobierno que la voluntad es reactivar este proyecto, llamado MEDSALT-2?
- 3.- ¿Está de acuerdo el Gobierno que la técnica de "airguns" tiene consecuencias fatales para la fauna marina y también para la pesca comercial, y muy especialmente para cachalotes, ballenas y delfines?
- 4.- Si tiene consecuencias negativas, ¿Porque se ha abierto de nuevo la tramitación por parte del MAEC?

En el Congreso de los Diputados, a 25 de abril de 2018


EL DIPUTADO
PERE JOAN PONS SAMPIETRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
58/AAEE//mas1-4